
DOCUMENTOS DE FACULTAD

ISSN 0719-6555 VERSIÓN IMPRESA; ISSN 0719-6563 VERSIÓN EN LÍNEA

Los **DOCUMENTOS DE FACULTAD** son una serie de publicaciones impresas y digitales de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile –editadas desde marzo de 2003– que buscan ser un espacio de difusión para informes de investigación, trabajos de titulación, apuntes de clases, artículos y/o ensayos de **estudiantes**, **egresados** y/o **académicos** (jornada u horas) pertenecientes a la Facultad y que se ajusten al espíritu del rigor académico y a la pluralidad de opiniones.

Las Normas de Colaboración que deben seguir quienes deseen participar en las convocatorias son:

1. El artículo debe tener solo un título principal, sin subtítulos.
2. El/los autor/es deben identificar su nombre completo y correo electrónico vigente. Al pie de la primera página, se requiere incluir el resumen biográfico de cinco líneas de cada autor/es.
3. Debajo del/os nombre/s del/os autor/es debe incluirse un resumen y abstract del artículo en español e inglés (con extensión máxima de 200 palabras) y cinco palabras clave en los mismos idiomas.
4. Los manuscritos **no** podrán exceder las 10.000 palabras, incluyendo referencias y notas al pie.
5. El borrador y la versión final deben venir escritas en procesador de texto Microsoft Word.
6. Papel
 - » Tamaño carta/ papel 8 1/2" X 11"
7. Numeración
 - » Se incluirá en la parte inferior derecha de la hoja
8. Tipo de letra
 - » Times New Roman: 12 puntos.
9. Espaciado
 - » Texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras.
10. Márgenes
 - » 2,54 cm en todo la hoja
 - » Sangría: cinco espacios en la primera línea de cada párrafo
 - » Las tablas **no** deben tener líneas separando las celdas
11. Los textos a pie de página deben ser de fuente Times New Roman, tamaño 10, a espacio sencillo.
12. Se aceptará como estilo de fuente la *cursiva* o *itálica*. **No** está permitido el uso de **negritas** o **subrayado** en ninguna parte del texto, incluyendo figuras, tablas, gráficos, notas al pie, citas o referencias.

13. Se permite el uso de hasta un nivel de subtítulos dentro del texto central, los cuales **NO** deben ser numerados o seriados, de manera que se ajusten a los criterios de un artículo científico y no a una tesis o trabajo de titulación.
14. Las tablas, figuras y gráficos tendrán títulos descriptivos. Debajo de ellas de debe indicar la fuente de donde fue obtenida o construida la imagen. En el caso de que incluya tablas, los títulos de las columnas definirán claramente los datos presentados. Todas estas tablas, gráficos o figuras deben incluirse en blanco y negro y **no** se recibirán imágenes en colores. Si el artículo presentado incluye este tipo de imágenes, éstas deben adjuntarse además en un archivo en Excel o PowerPoint editable, que permita adecuar los tamaños y tipos de letra.
15. Para citas en el cuerpo del trabajo y las referencias bibliográficas solo se utilizará la norma APA 6.0.
16. Es condición para la publicación, que el/los autor/es ceda/n a la [Universidad Central de Chile](#) los derechos de reproducción. Para ello, deberán llenar un formulario con sus datos y firmar un compromiso de cesión de derechos que les será enviado una vez que su trabajo sea seleccionado y que deberá devolver escaneado al correo publicaciones_facipol@ucentral.cl.
17. Cualquier incumplimiento de las presentes normas de colaboración constituirá motivo para el rechazo del Documento de Facultad.
18. El Comité Editorial de la Facultad informará mediante correo electrónico la aceptación y/o rechazo de la publicación del trabajo propuesto.